



SOCIEDAD REGIONAL DE
PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO
DE ASTURIAS, S.A. (SRP)

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE
TRATAMIENTO
(Versión 1.6) | 2026

Novedades de la Versión 1.6

1. Se incorpora al Registro la Actividad de Tratamiento Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

ÍNDICE

I IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

II TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

1. ACCIONISTAS
2. ARCHIVO MULTIMEDIA
3. BOLETÍN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES
4. CONTRATACIÓN
5. CONSEJEROS Y LIBRO DE ACTAS
6. CONTACTOS
7. CORREO ELECTRÓNICO
8. EMPRESAS FINANCIADAS
9. EVENTOS
10. GESTIÓN ECONÓMICA
11. PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO
12. PROVEEDORES
13. PROYECTOS
14. RECURSOS HUMANOS
15. TRANSPARENCIA

I IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

1. Responsable: Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (SRP).
2. Domicilio: Calle Ablanal, parcela 53 - Parque Tecnológico de Asturias, 33428 - Llanera (Principado de Asturias).
3. Teléfono: 985-980-096.
4. Correo: srp@srp.es.

II TRATAMIENTOS DE DATOS PERSONALES

1. ACCIONISTAS

2. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 2.1. Identificación del tratamiento: Accionistas.
 - 2.2. Finalidades: gestión de los datos personales de los accionistas de la sociedad para facilitar su normal desenvolvimiento en el tráfico mercantil y la gestión interna de ésta, así como el cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas por la legislación que resulte de aplicación. Envío del Boletín de noticias de la sociedad y de otro tipo de publicaciones entre las que se encuentra la Memoria de Actividad, las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de Auditoría de Cuentas entre otros. Invitación a todo tipo de actos organizados por el Responsable del tratamiento la cual se podrá cursar incluso utilizando medios electrónicos. Envío del Certificados de acciones en la SRP.
3. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 3.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento.
 - 3.2. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Sociedades de Capital, artículo 116.1: Las acciones nominativas figurarán en un libro-registro que llevará la sociedad, en el que se inscribirán las sucesivas transferencias de las acciones, con expresión del nombre, apellidos, razón o denominación social, en su caso, nacionalidad y domicilio de los sucesivos titulares, así como la constitución de derechos reales y otros gravámenes sobre aquellas.
4. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 4.1. Procedencia:
 - 4.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 4.2. Categoría de interesados:
 - 4.2.1. Titulares de las acciones en que se encuentra dividido el capital social.
 - 4.3. Categoría de datos personales:
 - 4.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 4.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 4.3.1.2. DNI.
 - 4.3.1.3. Domicilio.

- 4.3.1.4. Firma.
 - 4.3.2. Otros datos tipificados.
 - 4.3.2.1. Características personales:
 - 4.3.2.1.1. Estado civil.
 - 4.3.2.1.2. Nacionalidad.
 - 4.3.2.2. Detalles de empleo:
 - 4.3.2.2.1. Cargo en la empresa accionista.
 - 4.3.2.3. Circunstancias sociales:
 - 4.3.2.3.1. Propiedades.
5. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.
- 5.1. Destinatarios: Registro Mercantil, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, otros Órganos de las Administraciones Públicas, Administración Pública con competencia en la materia, Notarios y Procuradores, Colegios Profesionales, Accionistas integrados en la Sociedad.
 - 5.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.
6. Plazos previstos para la conservación de los datos.
- 6.1. Plazos:
 - 6.1.1. Conforme el artículo 30 del Código de Comercio los libros se conservarán durante al menos seis años a partir del último asiento realizado en los libros, salvo lo que se establezca por disposiciones generales o especiales.
7. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.
- 7.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

2. ARCHIVO MULTIMEDIA

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Archivo multimedia.
 - 1.2. Finalidades: gestión del archivo multimedia (fotografías, vídeo y sonoro) del Responsable del tratamiento para la difusión de las actividades de este y promoción de su imagen a través de todo tipo de soporte y medio de comunicación como publicaciones, incluidas las digitales, página web y redes sociales donde tenga presencia.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para una o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.1.2. Entidades integrantes del grupo: Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR).
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Empleados.
 - 3.2.2. Asistentes a las actividades donde haya tenido presencia el Responsable del tratamiento.
 - 3.2.3. Cualquier otro ciudadano que tome parte en las actividades organizadas por el Responsable del tratamiento.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos en el caso de los intervinientes.
 - 3.3.1.2. Imagen.
 - 3.3.2. Detalles de empleo:
 - 3.3.2.1. Profesión.

3.3.2.2. Cargo directivo.

3.3.2.3. Empresa donde se presta el servicio.

4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.

4.1. Destinatarios: debe tenerse presente que una de las finalidades de este tratamiento es la difusión de la imagen y actividades del Responsable del tratamiento a través de todo tipo de publicaciones propias, incluidas las digitales, página web y redes sociales donde tenga presencia. Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR) para la redacción de la Memoria de actividad y otro tipo de publicaciones.

4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.

5. Plazos previstos para la conservación de los datos.

5.1. Plazos:

5.1.1. No se establece un periodo mínimo de conservación, en principio se fija por tiempo indeterminado dada la finalidad del tratamiento.

6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

3. BOLETÍN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES PROMOCIONALES

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Boletín de noticias y actividades promocionales.
 - 1.2. Finalidades: edición y distribución por medios electrónicos de un Boletín de noticias destinado a dar conocer las actividades desarrolladas por el Responsable del tratamiento, por sus empresas financiadas y por el Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR), así como a promover su imagen. Gestión de los destinatarios del Boletín. Invitación a los receptores del Boletín a todo tipo de actos públicos organizados por el Responsable del tratamiento, las invitaciones se podrán cursar utilizando medios electrónicos. Organización de las inscripciones y desarrollo de todo tipo de jornadas, webinar y demás actividades promocionales desarrolladas por el Responsable del tratamiento.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.1.2. Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR).
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Suscriptores y destinatarios del Boletín de noticias.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. Teléfono
 - 3.3.1.3. Domicilio profesional.

- 3.3.1.4. Dirección de correo electrónico.
 - 3.3.2. Datos profesionales:
 - 3.3.2.1. Cargo ejercido en la entidad o empresa.
 - 3.3.2.2. Entidad o empresa donde presta sus servicios.
- 4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.
 - 4.1. Destinatarios: Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR).
 - 4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.
- 5. Plazos previstos para la conservación de los datos.
 - 5.1. Plazos:
 - 5.1.1. Mientras se mantenga la suscripción al Boletín de noticias. Para el supuesto de inscripciones en las jornadas, webinar y demás actividades promocionales se podrán conservar los datos a los efectos de cursar invitaciones para la asistencia a futuros eventos.
- 6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.
 - 6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

4. CONTRATACIÓN

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Contratación.
 - 1.2. Finalidades: gestión de los procedimientos de contratación para dar cumplimiento legal a los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en los Pliegos correspondientes a cada contratación tramitada, así como a las obligaciones legales de suministro de información.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.
 - 2.2. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
 - 2.3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículo 53.
 - 2.4. Resto de normativa europea, estatal y autonómica en materia de contratación administrativa que puede ser consultada en <https://sede.asturias.es/normativa-en-materia-de-contratacion-administrativa>.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.1.2. Otra persona jurídica o entidad privada.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Licitadores.
 - 3.2.2. Personas de contacto.
 - 3.2.3. Representantes legales.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. DNI.
 - 3.3.1.3. Domicilio.

- 3.3.1.4. Teléfono.
 - 3.3.1.5. Firma.
 - 3.3.1.6. Dirección de correo electrónico.
 - 3.3.2. Otros datos tipificados:
 - 3.3.2.1. Detalles de empleo:
 - 3.3.2.1.1. Puesto de trabajo.
 - 3.3.2.1.2. Empresa.
- 4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.
 - 4.1. Destinatarios: Plataforma de Contratación del Estado, Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Junta General del Principado de Asturias, Intervención General del Estado, Registro de Contratos, Juzgados y Tribunales, otros órganos administrativos con competencias de control en la materia. Así mismo cualquier licitador podrá acceder a la información sobre el procedimiento el cual también podrá ser consultado en la página web del Responsable del tratamiento.
 - 4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.
- 5. Plazos previstos para la conservación de los datos.
 - 5.1. Plazos:
 - 5.1.1. Para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, así como por razones de gestión y fiscalización del procedimiento de contratación se establece la conservación por tiempo indefinido.
- 6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.
 - 6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

5. CONSEJEROS Y LIBRO DE ACTAS

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Consejeros y libro de actas.
 - 1.2. Finalidades: nombramiento y toma de posesión de los cargos, gestión para la convocatoria de las reuniones de los órganos de gobierno y representación de la sociedad, gestión de los trámites administrativos asociados o vinculados al consejo de administración. Redacción y llevanza del libro de actas. Envío del Boletín de noticias de la sociedad y de otro tipo de publicaciones entre las que se encuentra la Memoria de Actividad. Invitación a todo tipo de actos organizados por el Responsable del tratamiento la cual se podrá cursar incluso utilizando medios electrónicos.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos, artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.
 - 2.2. Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Sociedades de Capital, artículo 250: Las discusiones y acuerdos del consejo de administración se llevarán a un libro de actas, que serán firmadas por el presidente y el secretario.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Miembros del Consejo de Administración del Responsable del tratamiento.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. DNI.
 - 3.3.1.3. Teléfono.
 - 3.3.1.4. Dirección.
 - 3.3.1.5. Correo electrónico.
 - 3.3.2. Otros datos tipificados:

- 3.3.2.1. Detalles de empleo:
 - 3.3.2.1.1. Cargo ejercido en la entidad o empresa.
 - 3.3.2.1.2. Entidad o empresa donde presta sus servicios.
- 4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.
 - 4.1. Destinatarios: Registro Mercantil, Servicio de Empresas y Entes Públicos de la Consejería de Hacienda del Gobierno del Principado de Asturias, Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Notarías, Unicaja Banco, S.A.
 - 4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.
- 5. Plazos previstos para la conservación de los datos.
 - 5.1. Plazos:
 - 5.1.1. Con carácter indefinido sobre todo en lo que hace referencia al Libro de actas y su obligación de conservación.
- 6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.
 - 6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

6. CONTACTOS

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Contactos.
 - 1.2. Finalidades: la iniciación, mantenimiento y seguimiento de relaciones financieras y comerciales con empresas y entidades de interés para el responsable del fichero. Gestión de los datos de contacto y representantes legales en éstas. Envío del Boletín de noticias. Envío de información sobre la organización de eventos, publicación de convocatorias de ayudas, nuevas líneas de financiación y cualquiera otras de similar o análoga naturaleza que pudiera ser de interés para el titular de los datos.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos para uno o varios fines específicos; artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.1.2. Otra persona jurídica.
 - 3.1.3. Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Se-kuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR).
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Personas de contacto.
 - 3.2.2. Representantes legales.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. DNI.
 - 3.3.1.3. Teléfono.
 - 3.3.1.4. Dirección.
 - 3.3.1.5. Dirección de correo electrónico.

3.3.2. Otros datos tipificados:

3.3.2.1. Datos de detalles de empleo:

3.3.2.1.1. Cargo o puesto de trabajo.

3.3.2.1.2. Empresa

4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.

4.1. Destinatarios: Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR).

4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.

5. Plazos previstos para la conservación de los datos.

5.1. Plazos:

5.1.1. En principio se prevé una conservación por tiempo indefinido.

6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

7. CORREO ELECTRÓNICO

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Correo electrónico.
 - 1.2. Finalidades: la organización de las comunicaciones telemáticas con todo tipo de destinatarios, clientes, proveedores, organismos oficiales y, en general, con cualquier otro tercero con quien se mantenga este tipo de comunicaciones. Atención de consultas, quejas o sugerencias y la gestión de contactos, incluido el envío de comunicaciones comerciales electrónicas sobre la actividad desarrollada por SRP y las empresas financiadas que pudieran resultar de su interés.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.1.2. Otras personas jurídicas.
 - 3.1.3. Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Se-kuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR).
 - 3.1.4. Otras personas físicas.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Accionistas.
 - 3.2.2. Miembros del Consejo de administración.
 - 3.2.3. Clientes.
 - 3.2.4. Proveedores.
 - 3.2.5. Datos de contacto.
 - 3.2.6. Representantes legales.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:

- 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. Domicilio.
 - 3.3.1.3. Teléfono.
 - 3.3.1.4. Dirección de correo electrónico.
- 4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.
 - 4.1. Destinatarios: Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR).
 - 4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.
- 5. Plazos previstos para la conservación de los datos.
 - 5.1. Plazos:
 - 5.1.1. Por tratarse de un gestor de comunicaciones telemáticas, en principio, no cabe establecer con carácter previo un plazo de conservación de los datos.
- 6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.
 - 6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

8. EMPRESAS FINANCIADAS

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Empresas financiadas.
 - 1.2. Finalidades: gestión y seguimiento de las operaciones financieras formalizadas por el Responsable del tratamiento con las empresas cuyos proyectos se hayan aprobado por su consejo de administración. Gestión de los datos de contactos y representantes legales en dichas empresas o sociedades. Envío del Boletín de noticias de la sociedad y de otro tipo de publicaciones entre las que se encuentra la Memoria de Actividad. Invitación a todo tipo de actos organizados por el Responsable del tratamiento la cual se podrá cursar incluso utilizando medios electrónicos.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; artículo 6.1.b): el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.1.2. Otra persona jurídica.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Datos de contacto.
 - 3.2.2. Representantes legales.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. DNI-
 - 3.3.1.3. Domicilio.
 - 3.3.1.4. Teléfono.
 - 3.3.1.5. Firma.
 - 3.3.1.6. Dirección de correo electrónico.

3.3.2. Otros datos tipificados:

3.3.2.1. Características personales:

3.3.2.1.1. Estado civil.

3.3.2.1.2. Nacionalidad.

3.3.2.2. Detalles de empleo:

3.3.2.2.1. Profesión.

3.3.2.2.2. Puesto de trabajo.

3.3.2.2.3. Empresa.

3.3.2.3. Económicos, financieros y de seguros:

3.3.2.3.1. Ingresos, rentas.

3.3.2.3.2. Inversiones, bienes patrimoniales.

3.3.2.3.3. Créditos, préstamos, avales.

3.3.2.3.4. Datos bancarios.

3.3.2.3.5. Seguros.

3.3.2.3.6. Hipotecas.

4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.

4.1. Destinatarios: Registros Públicos, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Entidades financieras, Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Junta General del Principado de Asturias, Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR), Notarías.

4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.

5. Plazos previstos para la conservación de los datos.

5.1. Plazos:

5.5.1. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que para la SRP se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de estos.

6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

9. EVENTOS

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: eventos.
 - 1.2. Finalidades: desarrollo de todas las actividades necesarias para la organización de los eventos propios del Responsable del tratamiento. Gestión de los asistentes, inscripción en los actos. Gestión de los datos de contacto y representantes legales. Envío del Boletín de noticias. Envío de información sobre la organización de eventos de similar o análoga naturaleza que pudiera ser de interés para el titular de los datos. Difusión de la celebración del evento a través de los medios de comunicación, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Asistentes a los actos.
 - 3.2.2. Datos de contacto.
 - 3.2.3. Representantes legales.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. Domicilio.
 - 3.3.1.3. Teléfono.
 - 3.3.1.4. Firma.
 - 3.3.1.5. Dirección de correo electrónico.
 - 3.3.2. Otros datos tipificados:
 - 3.3.2.1. Detalles de empleo:

- 3.3.2.1.1. Profesión.
- 3.3.2.1.2. Puesto de trabajo.
- 3.3.2.1.3. Empresa.
- 3.3.2.1.4. Organismo oficial.

4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.

- 4.1. Destinatarios: los datos no se cederán ni comunicarán a tercero si bien debe tenerse en cuenta que entre las finalidades del tratamiento se encuentra la difusión de la celebración del evento a través de los medios de comunicación, publicaciones propias, página web y redes sociales donde tenga presencia el Responsable del tratamiento.
- 4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.

5. Plazos previstos para la conservación de los datos.

- 5.1. Plazos:
 - 5.1.1. Los datos se conservarán por tiempo indefinido dada la finalidad de invitar a nuevos actos organizados por el Responsable del tratamiento.

6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

- 6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

10. GESTIÓN ECONÓMICA

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Gestión económica.
 - 1.2. Finalidades: control de pagos, pedidos, proveedores, organización de la gestión económica, contable, financiera y fiscal de la actividad del Responsable del tratamiento para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en estas materias por la legislación española.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal impuesta al Responsable del tratamiento.
 - 2.2. Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
 - 2.3. Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el Patrimonio.
 - 2.4. Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
 - 2.5. Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.
 - 2.6. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Empleados.
 - 3.2.2. Clientes.
 - 3.2.3. Proveedores.
 - 3.2.4. Accionistas.
 - 3.2.5. Miembros del Consejo de Administración.
 - 3.2.6. Cualquier otro tercero a quien se realice un pago o efectúe un pago a la empresa.
 - 3.3. Categoría de datos personales:

3.3.1. Datos de carácter identificativo:

- 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
- 3.3.1.2. DNI.
- 3.3.1.3. Domicilio.
- 3.3.1.4. Teléfono.
- 3.3.1.5. Firma.
- 3.3.1.6. Dirección de correo electrónico.

3.3.2. Otros datos tipificados:

- 3.3.2.1. Detalles de empleo:
 - 3.3.2.1.1. Puesto de trabajo.
- 3.3.2.2. Económicos, financieros y de seguros:
 - 3.3.2.2.1. Ingresos, rentas.
 - 3.3.2.2.2. Datos bancarios.
 - 3.3.2.2.3. Tarjetas de crédito.
- 3.3.2.3. Transacciones de bienes y servicios:
 - 3.3.2.3.1. Bienes y servicios recibidos por el afectado.

4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.

- 4.1. Destinatarios: Agencia Estatal de la Administración Tributaria, otros Órganos de las Administraciones Públicas, Administración Pública con competencia en la materia, Registro Mercantil, Junta General del Principado de Asturias, Intervención General del Principado de Asturias, Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Auditores de cuentas.
- 4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.

5. Plazos previstos para la conservación de los datos.

5.1. Plazos:

- 5.5.1. Conforme al artículo 30 del Código de Comercio, los libros diarios y el registro de inventarios y balances debe conservarse durante al menos seis años desde el último asiento realizado en los libros, salvo lo que se disponga por disposición generales o especiales.
- 5.5.2. Conforme al Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se

aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación las facturas deberán conservarse durante cinco años desde su emisión.

5.5.3. Conforme a la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria durante cuatro años.

6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

11. PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITAL Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
 - 1.2. Finalidades: Cumplimiento de las obligaciones legales en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo impuestas al Responsable del tratamiento como sujeto obligado, incluyendo, entre otras, la identificación formal de clientes y terceros intervinientes, la verificación de su identidad, el análisis y seguimiento continuo de las relaciones de negocio, la detección de operaciones sospechosas, la comunicación de operaciones al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), la conservación de la documentación legalmente exigida y la atención de requerimientos de las autoridades competentes.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) Artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento.
 - 2.2. Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
 - 2.3. Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010.
 - 2.4. Resto de normativa europea, estatal y autonómica en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que resulte de aplicación.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o su representante legal.
 - 3.1.2. Administraciones Públicas y organismos oficiales en el ejercicio de sus competencias.
 - 3.1.3. Registros públicos legalmente accesibles.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Clientes.
 - 3.2.2. Representantes legales de clientes personas jurídicas.
 - 3.2.3. Personas físicas que actúan en nombre de terceros.
 - 3.2.4. Beneficiarios finales.

- 3.2.5. Personas relacionadas con operaciones objeto de análisis o seguimiento.
- 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. DNI, NIE o documento equivalente.
 - 3.3.1.3. Fecha de nacimiento.
 - 3.3.1.4. Nacionalidad.
 - 3.3.1.5. Domicilio.
 - 3.3.1.6. Firma.
 - 3.3.1.7. Dirección de correo electrónico.
 - 3.3.1.8. Teléfono.
 - 3.3.2. Datos económicos, financieros y patrimoniales:
 - 3.3.2.1. Información sobre actividades económicas.
 - 3.3.2.2. Datos relativos a operaciones económicas o financieras.
 - 3.3.2.3. Titularidad real o beneficiario final.
 - 3.3.2.4. Origen de fondos, cuando resulte legalmente exigible.
 - 3.3.3. Otros datos tipificados:
 - 3.3.3.1. Información derivada de análisis de riesgo.
 - 3.3.3.2. Resultados de procesos de diligencia debida.
- 4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal:
 - 4.1. Destinatarios: Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC), autoridades judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, órganos administrativos con competencias en materia de prevención del blanqueo de capitales, así como otros organismos públicos cuando exista obligación legal de comunicación.
 - 4.2. Transferencias internacionales de datos: No se prevén transferencias internacionales de datos.
- 5. Plazos previstos para la conservación de los datos:
 - 5.1. Plazos:
 - 5.1.1. Los datos personales serán conservados durante el plazo de diez (10) años desde la finalización de la relación de negocio o desde la ejecución de la operación ocasional, de conformidad con lo establecido en la Ley 10/2010, sin perjuicio de su conservación por un plazo superior cuando resulte necesario para atender responsabi-

lidades legales o requerimientos de las autoridades competentes.

6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad:

6.1. Medidas: se remite al Documento de Seguridad del Responsable del tratamiento.

12. PROVEEDORES

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Proveedores.
 - 1.2. Finalidades: gestión de los datos de proveedores, así como de las personas de contacto en empresas proveedoras para el control de pedidos servidos o recibidos, gestión de albaranes, control de compras. Control de los contratos firmados con proveedores. Invitación a todo tipo de actos organizados por el Responsable del tratamiento, dichas invitaciones podrán cursarse a través de medios electrónicos. Envío del Boletín de noticias editado por el Responsable del tratamiento. Fomentar la posible contratación del proveedor con empresas financiadas por el Responsable del tratamiento, contactos y otros proveedores.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; artículo 6.1.b): el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.1.2. Otra persona jurídica.
 - 3.1.3. Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Se-kuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR).
 - 3.1.4. Otra persona física.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Proveedores.
 - 3.2.2. Personas de contacto.
 - 3.2.3. Representantes legales.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:

- 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. DNI.
 - 3.3.1.3. Domicilio.
 - 3.3.1.4. Teléfono.
 - 3.3.1.5. Firma.
 - 3.3.1.6. Dirección de correo electrónico.
 - 3.3.2. Otros datos tipificados:
 - 3.3.2.1. Detalles de empleo:
 - 3.2.1.1.1. Puesto de trabajo.
 - 3.2.1.1.2. Empresa.
4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.
- 4.1. Destinatarios: Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Junta General del Principado de Asturias, Intervención General del Estado, Registro de Contratos del Sector Público, Juzgados y Tribunales, órganos administrativos con competencias de control en la materia, cesiones todas ellas por venir establecidas por normas legales. Además, se podrán ceder a entidades financieras, entidades aseguradoras, Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX), Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR), empresas financiadas por el Responsable del tratamiento, contactos, otros proveedores. Así mismo, se publicarán en la Plataforma de Contratación del Estado.
 - 4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.
5. Plazos previstos para la conservación de los datos.
- 5.1. Plazos:
 - 5.1.1. No se puede predeterminar por anticipado un plazo puesto que, al menos, se mantendrán mientras se mantenga la relación comercial entre las partes.
6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.
- 6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

13. PROYECTOS

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Proyectos.
 - 1.2. Finalidades: gestión inicial para el estudio de los proyectos de participación de la sociedad en las empresas con el objeto de determinar si se reúnen las condiciones necesarias para obtener la financiación de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. Gestión de los datos de contacto y representantes legales en dichas empresas o sociedades. Envío del Boletín electrónico. Invitación a todo tipo de actos organizados por el Responsable del tratamiento la cual se podrá cursar incluso utilizando medios electrónicos.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; artículo 6.1.b): el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales y artículo 6.1.f): el tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el Responsable del tratamiento.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.1.2. Otra persona jurídica.
 - 3.1.3. Otra persona física.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Datos de contacto.
 - 3.2.2. Representantes legales.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. DNI.
 - 3.3.1.3. Domicilio.
 - 3.3.1.4. Teléfono.
 - 3.3.1.5. Firma.

- 3.3.1.6. Dirección de correo electrónico.
- 3.3.2. Otros datos tipificados:
 - 3.3.2.1. Características personales:
 - 3.3.2.1.1. Estado civil.
 - 3.3.2.1.2. Nacionalidad.
 - 3.3.2.2. Académicos y profesionales:
 - 3.3.2.2.1. Puesto de trabajo o cargo.
 - 3.3.2.2.2. Empresa.
 - 3.3.2.3. Económicos, financieros y de seguros:
 - 3.3.2.3.1. Ingresos, rentas.
 - 3.3.2.3.2. Inversiones, bienes patrimoniales.
 - 3.3.2.3.3. Créditos, préstamos, avales.
 - 3.3.2.3.4. Datos bancarios.
 - 3.3.2.3.5. Seguros.
 - 3.3.2.3.6. Hipotecas.
- 4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.
 - 4.1. Destinatarios: Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (Sekuens), Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI), Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX) y Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias, S.G.R. (ASTURGAR), Notarías.
 - 4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.
- 5. Plazos previstos para la conservación de los datos.
 - 5.1. Plazos:
 - 5.1.1. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que para el Responsable del tratamiento se pudieran derivar de dichas finalidades y del tratamiento de estos.
- 6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.
 - 6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

14. RECURSOS HUMANOS

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Recursos humanos.
 - 1.2. Finalidades: gestión del personal, confección y control de nóminas, formación del personal, control horario y de vacaciones, gestión de dietas, prevención de riesgos laborales.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.b): el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte y artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal impuesta al Responsable del tratamiento.
 - 2.2. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
 - 2.3. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Empleados.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. DNI.
 - 3.3.1.3. Domicilio.
 - 3.3.1.4. Número de la Seguridad Social o Mutualidad.
 - 3.3.1.5. Teléfono.
 - 3.3.1.6. Firma.
 - 3.3.2. Otros datos tipificados:
 - 3.3.2.1. Características personales:
 - 3.3.2.1.1. Fecha de nacimiento.

- 3.3.2.1.2. Nacionalidad.
 - 3.3.2.1.3. Estado civil.
 - 3.3.2.2. Circunstancias sociales:
 - 3.3.2.2.1. Propiedades.
 - 3.3.2.3. Académicos y profesionales:
 - 3.3.2.3.1. Formación, titulaciones.
 - 3.3.2.4. Detalles de empleo:
 - 3.3.2.4.1. Profesión.
 - 3.3.2.4.2. Categoría profesional.
 - 3.3.2.5. Económicos, financieros y de seguros:
 - 3.3.2.5.1. Datos económicos de nómina.
- 4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.
 - 4.1. Destinatarios: Organismos de la Seguridad Social, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, otros Órganos de las Administraciones Públicas, Administración Pública con competencia en la materia, Entidades Aseguradoras, Mutua de Accidentes de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Junta General del Principado de Asturias.
 - 4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales de datos.
- 5. Plazos previstos para la conservación de los datos.
 - 5.1. Plazos:
 - 5.5.1. Conforme el artículo 21 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, la documentación o los registros o soportes informáticos en que se hayan transmitido los correspondientes datos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones en materia de afiliación, altas, bajas o variaciones que, en su caso, se produjeran en relación con dichas materias, así como los documentos de cotización y los recibos justificativos del pago de salarios y del pago delegado de prestaciones deberán conservarse durante cuatro años.
 - 5.5.2. Conforme al artículo 34.9 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores la empresa conservará los registros a que se refiere este precepto durante cuatro años y permanecerán a disposición de las personas

trabajadoras, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.

15. TRANSPARENCIA

1. Identificación y finalidades del tratamiento:
 - 1.1. Identificación del tratamiento: Transparencia.
 - 1.2. Finalidades: gestión de los datos de los ciudadanos solicitantes de información al objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento. Mantenimiento de un histórico de las solicitudes para mejorar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de septiembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
2. Legitimación y base legal para el tratamiento de los datos personales:
 - 2.1. Reglamento 2016/679, artículo 6.1.a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos y artículo 6.1.c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal impuesta al Responsable del tratamiento.
 - 2.2. Ley 19/2013, de 9 de septiembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
3. Origen de los datos, categoría de los interesados y categoría de datos personales:
 - 3.1. Procedencia:
 - 3.1.1. El propio interesado o representante legal.
 - 3.2. Categoría de interesados:
 - 3.2.1. Cualquier ciudadano solicitante de la información.
 - 3.3. Categoría de datos personales:
 - 3.3.1. Datos de carácter identificativo:
 - 3.3.1.1. Nombre y apellidos.
 - 3.3.1.2. DNI.
 - 3.3.1.3. Teléfono.
 - 3.3.1.4. Correo electrónico.
4. Categoría de los destinatarios de los datos de carácter personal.
 - 4.1. Destinatarios: no se prevén cesiones o comunicaciones de datos.
 - 4.2. Transferencias internacionales de datos: no se prevén transferencias internacionales

de datos.

5. Plazos previstos para la conservación de los datos.

5.1. Plazos:

5.1.1. No se ha establecido un plazo específico para la conservación de los datos del interesado si bien cabe su conservación indefinida por motivos estadísticos e históricos.

6. Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad.

6.1. Medidas: se remite al Documento de seguridad del Responsable del tratamiento.